



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 67/2025

Fecha Resolución: 16/01/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: TRANSFERENCIA CRÉDITOS ALCALDÍA MP-002/2025

Vista la Memoria de la Alcaldía de 16 de enero de 2025, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir de igual fecha y el informe de Intervención de igual fecha; y, de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 002/2025 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
171-22799 GFA 24024027	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales (Subvención Plan Más Sevilla: actuaciones extraordinarias de jardinería en poda de arbolado de gran porte, desbroce de parcelas municipales y tratamiento de malas hierbas)	5.000.-

BAJAS en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
150-22799	Administración General de Vivienda y Urbanismo. Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	5.000.-

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	g+8c1iBM3J90TEqAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	16/01/2025 12:32:29	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g+8c1iBM3J90TEqAn1fx9g==			



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	g+8c1iBM3J90TEqAn1fx9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	16/01/2025 12:32:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g+8c1iBM3J90TEqAn1fx9g==		

